

34a. CONFERENCIA GENERAL DE UNESCO
DISCURSO SUBSECRETARIA DE EDUCACION DE CHILE
PILAR ROMAGUERA

Cotejar según lectura

Señor Presidente :

En primer lugar, deseamos expresar la satisfacción de que, durante su mandato, la organización ha ampliado su representatividad. En este contexto, damos la bienvenida a Montenegro y saludamos el regreso de Singapur, luego de una larga ausencia.

Señor Presidente :

Para Chile, la Educación es un Derecho Humano Fundamental que el Estado debe garantizar a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de discriminación. Tenemos la profunda convicción que no sólo es esencial al desarrollo humano sostenible, sino también parte integral de un Sistema de Protección Social, y contribuye a construir sociedades más cohesionadas socialmente, responsables y con mayores grados de igualdad social.

El Derecho a la Educación, entendido en sentido amplio, no es solo el derecho a acceder a la escuela, sino el derecho a una **educación de calidad** que promueva el desarrollo de las competencias necesarias para actuar en los diferentes ámbitos de la vida humana. *Sin educación de **calidad para todos***, no es posible el desarrollo de sociedades más justas y democráticas.

Estamos empeñados, como miembro de UNESCO, en aplicar políticas públicas que, en diferentes ámbitos y de manera transversal, apunten a los objetivos estratégicos de la organización.

Entre los más importantes, deseamos destacar el decidido impulso que hemos dado a mejorar la calidad de la educación para todos, en los niveles formal y no formal, a lo largo de toda la vida. Ello en concordancia con las metas de Dakar 2000 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En este sentido, resaltamos en forma especial el objetivo global asumido por la UNESCO de La Educación para Todos (EPT), más aún nos hemos propuesto lograr una Educación de Calidad Para Todos.

Chile es un país que ha logrado grandes avances en cobertura educacional, en sus distintos niveles. Sin embargo, persisten aun importantes brechas de calidad educativa, en términos de los resultados académicos de alumnos que provienen de distintos estratos socioeconómicos. Estamos empeñados en eliminar estas diferencias, para que a ningún niño o niña, debido a su condición social o cultural, se le niegue la oportunidad de una educación de calidad.

Permítanme mencionar, algunos de los avances que hemos logrado en nuestras metas educacionales, para posteriormente indicar parte de los desafíos más importantes por venir.

Nuestro punto de partida es la implementación de una política de atención a la primera infancia muy ambiciosa. Hemos logrado alcanzar una cobertura histórica : el año 1990 un 22% de los niños y niñas asistían a la educación parvularia ; hoy esta cifra alcanza a un 46% y avanzamos a garantizar una cobertura universal, a partir de los 4 años de edad.

Por otra parte, tenemos una cobertura superior al 90% para los estudiantes que cursan 8 años de educación primaria; y más de 70% de cobertura neta y sobre 90% de cobertura bruta en enseñanza secundaria. En educación superior, la cobertura alcanza a un 38% y 7 de cada 10 de estos alumnos son la primera generación en acceder a este nivel educativo.

Para avanzar, estamos otorgando un especial énfasis a expandir la educación en la primera infancia, la cual mitiga las desventajas y desigualdades iniciales, especialmente en el caso de familias pobres.

Pero también estamos trabajando en profundizar las reformas, las transformaciones educativas, a través de la reestructuración de la institucionalidad ; la creación de un sistema de aseguramiento de la calidad -a través de una Superintendencia de Educación ; y reformas al sistema de financiamiento, de forma que la inversión por alumno sea mas alta en los alumnos mas pobres o vulnerables.

Para lograr los objetivos de Educación de Calidad para Todos, es necesaria la cooperación entre países y el fortalecimiento de las redes regionales. En este sentido, es de gran relevancia la labor del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC).

Nuestra región tiene que dar un salto desde la igualdad en el acceso (cobertura), a la igualdad en el éxito en el aprendizaje.

Sr. Presidente,

Saludamos la llegada del nuevo Subdirector General, Nicholas Burnett a quien le hacemos llegar las seguridades de nuestro apoyo. Confiamos que, además de continuar las reformas en el Sector de Educación, se lleven a buen término las iniciativas de la UNESCO en materia de alfabetización, capacitación y fortalecimiento docente y educación en relación con HIV-SIDA. Destacamos especialmente la importancia de la Conferencia Internacional de Educación cuyo tema central será la Inclusión Educativa.

En el marco de la cooperación Sur-Sur, celebramos la iniciativa del Grupo 77+ China de crear, con fondos voluntarios de países, proyectos pilotos en educación. Chile anunció en su oportunidad la entrega de un aporte, gesto que conminamos a ser imitado, como una demostración tangible de la voluntad de alcanzar logros concretos en este ámbito.

Señor Presidente,

Mi país reafirma su interés por el fomento de la diversidad cultural, especialmente en lo que se refiere a la producción, difusión e intercambio de expresiones creativas y productos de las industrias culturales; a la protección y promoción del patrimonio material e inmaterial, al rescate de la memoria y a la interacción y el diálogo intercultural. Estamos firmemente comprometidos con la cultura como fuente y base de identidad, de desarrollo sustentable y de cohesión social.

Señor Presidente:

Estamos convencidos que las actividades relativas a las políticas científicas se reforzarán con la participación conjunta de los sectores de Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Exactas. Los problemas complejos que enfrenta la humanidad requieren de planteamientos holísticos y transdisciplinarios, así como la participación de muchos sectores de la sociedad, y las competencias y los conocimientos de diversas disciplinas aplicadas simultáneamente.

Respaldamos de manera decisiva la incorporación y/o fortalecimiento, en todos los programas científicos, de las dimensiones éticas y de derechos humanos. Chile velará para que los programas científicos se planifiquen de manera progresiva en torno a la necesidad de contribuir a la paz, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable.

A UNESCO le cabe la responsabilidad de aplicar medidas, en el marco de sus propias atribuciones, destinadas a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, si queremos dejar un mundo mejor a las generaciones futuras.

En el campo de las ciencias exactas, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental sigue siendo un instancia de excelencia y de gran visibilidad de

la Organización. La inversión en ciencia y tecnología no es un lujo, sino una necesidad vital para alcanzar el desarrollo sostenible.

Sr. Presidente,

Mi país respalda decididamente la reforma de los principales sectores de UNESCO, y en particular las políticas de descentralización.

Además, estamos convencidos que el rol de evaluación debe jugar un papel central en el trabajo de la UNESCO. Por ello, si bien quedan progresos por alcanzar, vemos con satisfacción los recientes logros propulsados en este campo, los que nos permitirán contar con información relevantes para nuestra difícil tarea de identificar los programas mas efectivos para avanzar en la calidad de la educación; ayudará al personal de la Secretaría a adquirir una cultura de la reforma basada en resultados y ofrece a la UNESCO buenos argumentos para justificar su utilidad.

Finalmente, por ser este el último año en el cual Chile forma parte del Comité del Patrimonio (4 años a octubre próximo), cabría compartir una vez más lo que fueron los principios inspiradores de la participación de nuestro país en estos cuatro años :

- i.- Inscribir un sitio en la lista del Patrimonio Mundial es un privilegio y un reconocimiento de su valor universal. Ello es motivo de gran orgullo y es recibido con emoción por las comunidades locales, regionales, y nacionales.
- ii.- Para los países, la inclusión de bienes en la Lista de Sitios en Peligro no debiera ser vista como una sanción, sino como una oportunidad para alertar a las conciencias y estimular la cooperación internacional en defensa de un bien amenazado.
- iii.- Invitamos por ello, a que la lista del Patrimonio sea de carácter mundial, superando los desequilibrios regionales que aún persisten.

Muchas Gracias